Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte

Deloitte, S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9 (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Instrita entel R.O.A.C

4-4-1-1-1

Nº S0692

Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	Hota	216.481		PASIVO NO CORRIENTE	IVOLA	227.913	245.918
Activos financieros a largo plazo		216,481	233.546			-	
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		227.913	245.918
Derechos de crédito	4	216.481	233.546	Obligaciones y otros valores negociables	7	215.411	233.416
Participaciones hipotecarias		210.191	226.627	Series no subordinadas		193.245	205.547
Certificados de transmisión hipotecaria		-		Series Subordinadas		22.166	27.869
Préstamos hipotecarios		-		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	
Cédulas hipotecarias		-		Intereses y gastos devengados no vencidos		-	
Préstamos a promotores		_		Ajustes por operaciones de cobertura		_	-
Préstamos a PYMES		-		Deudas con entidades de crédito	8	12.502	12.502
Préstamos a empresas		-		Préstamo subordinado		12.502	12.502
Cédulas territoriales		_		Crédito línea de liquidez		_	
Créditos AAPP				Otras deudas con entidades de crédito			
Préstamo Consumo		_		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		_	-
Préstamo automoción		_		Intereses y gastos devengados no vencidos		_	-
Arrendamiento financiero		-		Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-		Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		6.530	7.042	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(240)	(123)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-]	- '	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-		Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		54.646	63.324
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		51.790	60.530
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		15	8
				Obligaciones y otros valores negociables	7	51.768	60.513
ACTIVO CORRIENTE		66.078	75.696	Series no subordinadas		51.650	60.421
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	581	334	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		52.252	61.420				
Deudores y otras cuentas a cobrar	١.			Intereses y gastos devengados no vencidos		118	92
Derechos de crédito	4	52.252	61.420		8	- 7	- 9
Participaciones hipotecarias Certificados de transmisión hipotecaria		51.650	60.421	Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado	8	,	9
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias				Otras deudas con entidades de crédito			
Préstamos a promotores				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Préstamos a PYMES				Intereses y gastos devengados no vencidos		7	9
Préstamos a empresas				Ajustes por operaciones de cobertura			
Cédulas territoriales		_		Derivados		_	
Créditos AAPP				Derivados de cobertura		-	
Préstamo Consumo				Otros pasivos financieros		-	
Préstamo automoción		-	-	Importe bruto		-	-
Arrendamiento financiero				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por periodificaciones		2.856	2.794
Bonos de titulización		-	-	Comisiones	9	2.856	2.777
Activos dudosos		-	-	Comisión sociedad gestora		2	2
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisión administrador		1	1
Intereses y gastos devengados no vencidos		602	999	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		2.853	2.829
Derivados		-]	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-]	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(55
Otros activos financieros		-]	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras	1	-]	-	Otros		-	17
Otros		-]	-				
Ajustes por periodificaciones	6	6	6				
Comisiones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Otros		6		Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	13.239		Gastos de constitución en transición		-	-
Tesorería		13.239	13.936				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO	1	282.559	309.242	TOTAL PASIVO		282.559	309.242

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

		Ejercicio	Ejercicio
	Nota	2010	2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		7.138	15.902
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	7.010	15.601
Otros activos financieros	6	128	301
Intereses y cargas asimilados		(3.260)	(6.736)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(3.024)	(6.174)
Deudas con entidades de crédito	8	(236)	(562)
Otros pasivos financieros		-	- (002)
MARGEN DE INTERESES		3.878	9.166
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		_	_
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		_	_
Diferencias de cambio (neto)		_	-
Otros ingresos de explotación		_	-
Otros gastos de explotación		(3.781)	(9.098)
Servicios exteriores	10	(86)	(87)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(6)
Servicios bancarios y similares		- ('')	-
Publicidad y propaganda		_	_
Otros servicios		(85)	(81)
Tributos		- (00)	- ()
Otros gastos de gestión corriente	9	(3.695)	(9.011)
Comisión de Sociedad gestora		(56)	(55)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		- ` ′	- ` '
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		(3.615)	(8.932)
Otras comisiones del cedente		`- '	- ` ′
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		(137)	(123)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-` '	- ` ´
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(137)	(123)
Deterioro neto de derivados		-` ′	- ` ´
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta	5	95	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	(55)	55
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		- ` `	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 12, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio	Ejercicio
	2010	2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	627	156
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	4.399	9.413
Intereses cobrados de los activos titulizados	7.502	16.161
Intereses pagados por valores de titulización	(2.990)	(6.494)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	125	320
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(238)	(574)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(3.670)	(9.185)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(55)	(55)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(24)	(24)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(3.591)	(9.106)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(102)	72
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	(71)	-
Pagos de provisiones	- ' '	-
Otros	(31)	72
	` '	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1.324)	600
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.324)	600
Cobros por amortización de derechos de crédito	24.996	33.157
Cobros por amortización de otros activos titulizados	457	520
Pagos por amortización de valores de titulización	(26.777)	(33.077
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	- ` ′	- `
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	_	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(697)	756
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.936 13.239	13.180
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13.239	13.936

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 12, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Acres Samuel Acres State and A		
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 16 de junio de 2003, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias—véase Nota 4— (en adelante, los "Derechos de Crédito"), y en la emisión de tres series de bonos de titulización, por un importe total de 1.250.000 miles de euros (véase Nota 7). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 19 de junio de 2003, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,015% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 47.500 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante U.C.I.), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. U.C.I. no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión de hipoteca y de las participaciones hipotecarias es Banco Santander, S.A. U.C.I. actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- 1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
- 2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- 3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, posteriormente modificada por la Circular 4/2010 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

I) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos - Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 25 de octubre de 2001, integran:

- 1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por un importe inicial de 1.156.250.094,52 euros, instrumentados mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos hipotecarios en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.
- 2. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por importe inicial de 62.500.005,11 euros, instrumentados mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, cuyo saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El saldo nominal pendiente de estos préstamos hipotecarios en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
- 3. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por importe inicial de 25.000.002,04 euros, cuya finalidad es financiar a aquellos préstamos hipotecarios cuyo importe excede del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas en la parte que supere el referido exceso. Dichos préstamos hipotecarios están garantizados con hipoteca de segundo rango sobre la misma finca hipotecada y se instrumentan mediante certificados de transmisión de hipotecas.
- 4. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios pertenecientes al Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 1 por importe de 6.250.000,51 euros, instrumentados mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos hipotecarios en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, fueron previamente recomprados por UCI y están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

		Miles de Euros				
	De	Derechos de Crédito				
	Activo No					
	Corriente	Activo Corriente	Total			
Saldos al 1 de enero de 2009	287.048	38.261	325.309			
Amortizaciones	-	(31.219)	(31.219)			
Traspaso a activo corriente	(53.379)	(53.379) 53.379				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	233.669	233.669 60.421 2				
Amortizaciones	-	(25.719)	(25.719)			
Traspaso a activo corriente	(16.948)	(16.948) 16.948 -				
Saldos al 31 de diciembre de 2010	216.721	51.650	268.371			

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 6.530 miles de euros (7.042 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 4,49%

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,54% (5,34% en el 2009), siendo el tipo nominal máximo. El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 7.010 miles de euros (15.601 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados — Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros						
	Hasta 1 Entre 1 y Entre 2 y Entre 3 y Entre 5 y Más de 10						
	año	2 años	3 años	5 años	10 años	años	
Derechos de crédito	122	394	329	1.263	9.556	256.707	

^(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 51.650 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 125.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles d	e Euros
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(123)	-
Dotación con cargo a resultados	(117)	(123)
Saldo al cierre del ejercicio	(240) (123)	

En el ejercicio 2010 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 20 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2009), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de	e Euros
	2010	2009
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	334	-
Adiciones	339	334
Retiros	(92)	-
Saldos al cierre del ejercicio	581	334
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	581	334

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2010, han originando unas ganancias que ascienden a 95 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos coste de venta de activos adjudicados (€)	Número de Inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	8	581	-	100	1 Año	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, los activos adjudicados por el Fondo no eran inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte

de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, permitiendo a los Fondos de Titulización ser titulares de inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses, excepto en el primer periodo de devengo de interés que fue de dos meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del banco no descienda en ningún momento de A-1 y P-1 según escalas de S&P Ratings Group y Moody's Investors Services Limited, respectivamente; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo al préstamo subordinado (véase Nota 8). El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 17.500 miles de euros, respectivamente. El Fondo de Reserva irá decreciendo trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 2,80% del saldo vivo de los derechos de crédito, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de reserva alcance un nivel igual al 0,75% del saldo inicial de los derechos de crédito, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel

El Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 12.500 miles de euros (12.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 12.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (12.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,02% anual (1,610% en el ejercicio 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 128 miles de euros (301 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 6 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.250.000 miles de euros, integrados por

12.500 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C		
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.198.100	42.500	9.400		
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100		
Número de Bonos	11.981	425	94		
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,265%	Euribor $3m + 0.65\%$	Euribor 3m + 1,20%		
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral		
Fechas de pago de intereses y amortización		19 de marzo, 19 de junio, 19 de septiembre y 19 de en su caso, el siguiente Día Há			
Calificaciones		-			
Iniciales: Moody's	Aaa	A2	Baa2		
Actuales: Moody`s	Aaa	A2	Baa2		
Inciales: S&P	AAA	AA-	A-		
Actuales: S&P	AAA	AA	A		

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros								
	Serie A		Serie B		Serie C		Total		
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente							
Saldos a 1 enero de 2009	265.968	33.078	22.833	-	5.036	-	293.837	33.078	
Amortizaciones	-	(33.078)	-	-	-	-	-	(33.078)	
Traspasos	(60.421)	60.421	-	-	-	-	(60.421)	60.421	
Saldos a 31 de diciembre de 2009	205.547	60.421	22.833	-	5.036	-	233.416	60.421	
Amortización 22/03/2010	-	(7.405)	-	-	-	-	-	(7.405)	
Amortización 21/06/2010	-	(2.648)	-	(3.856)	-	(850)	-	(7.354)	
Amortización 20/09/2010	-	(5.880)	-	(436)	-	(96)	-	(6.412)	
Amortización 20/12/2010	-	(5.140)	-	(381)	-	(84)	-	(5.605)	
Traspasos	(12.302)	12.302	(4.673)	4.673	(1.030)	1.030	(18.005)	18.005	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	193.245	51.650	18.160	-	4.006	-	215.411	51.650	

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 19 de junio del 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

- 1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 926/1998 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
- 2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

- 1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 6,8% del saldo pendiente de pago del total de la emisión, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
- 2. En la fecha de pago en que la relación anterior sea igual o mayor al 6,8%, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y del total de la emisión se mantenga en el 6,8%.
- 3. En fecha de pago en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie C sea igual o mayor al 1,5% del saldo pendiente de pago del total de la emisión, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a las tres series A, B y C, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que la relación entre el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B, y el saldo pendiente de pago del total de la emisión, se mantenga en el 6,8% y la relación entre el saldo pendiente de pago de bonos de la serie C, y el saldo pendiente de pago del total de la emisión, se mantenga en el 1,5%.

En relación con la amortización de los bonos de las series B y C, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las circunstancias siguientes:

- Que el importe a que asciendan los Derechos de Crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 2,25% del saldo vivo de dichos Derechos de Crédito a esa fecha.
- 2. Que exista un déficit de amortización.
- 3. Que el importe disponible del Fondo de Reserva fuese inferior al importe requerido.
- 4. Que el saldo vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial.

En los cuatro supuestos, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

La rentabilidad media de los bonos durante el ejercicio 2010 ha sido del 1,33%. Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 3.024 miles de euros (6.174 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 19 de junio de 2003, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte de Santander Consumer Finance, S.A (sociedad participada al 100% por Banco Santander, S.A.) y Union de Crédit pour le Batiment, S.A. (participada al 99,93% Paribas), al 50% cada uno en su posición acreedora, por un importe inicial de 19.511 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

- 1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
- 2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito por el Fondo.

- 3. Cubrir una cantidad igual a la diferencia que se generará entre los intereses de los derechos de crédito que se cobrarán durante el primer periodo (desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento de las cuotas de los derechos de crédito durante el primer periodo) y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago.
- 4. Dotar el Fondo de Reserva (véase Nota 6).

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,80% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de derechos de crédito durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El préstamo subordinado se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); la parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de los Derechos de Crédito, se amortizará en la fecha de vencimiento final de dichos Derechos de Crédito (19 de junio de 2035), o en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos; y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva

Durante el ejercicio 2010 este préstamo ha devengado 236 miles de euros en concepto de intereses (562 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados — Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles d	e Euros
	2010	2009
Comisiones	2.856	2.777
Sociedad Gestora	2	2
Administrador	1	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	2.853	2.829
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(55)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	17
Saldo al cierre del ejercicio	2.856	2.794

 $^{(\}mbox{\ensuremath{^{'}}})$ Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

De acuerdo con lo anterior, con fechas 22 de marzo, 21 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente importes por 1.190, 704, 766 y 931 miles de euros en concepto de comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,015% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor de U.C.I. una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si dicha entidad fuera sustituida en su labor de administración de dichos Activos, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales..

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivada de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en el apartado C del Informe de Gestión, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones de provisiones que realiza el Fondo se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores y siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en el apartado C del Informe de Gestión, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

4. Riesgo de Concentración

Este riesgo depende de factores internos de la Entidad Cedente. Entre estos factores, se pueden enumerar: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

No existen riesgos relevantes de los Derechos de Crédito por concentración geográfica, concentraciones por saldo vivo por Deudor, concentración por sector de actividad o antigüedad de los préstamos.

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 9

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CREDITO (DC's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	
Número de préstamos:	16.315	5.004	
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.250.000.102,18 €	268.371.058,04 €	
Importes unitarios DC'S vivos:	76.616,62 €	53.631,31 €	
Tipo de interés:	4,55%	2%	

1.1. Movimientos de la cartera

Las tasas de amortización anticipada del Fondo desde su fecha de Constitución son:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2003	22,65%
2004	22,66%
2005	23,68%
2006	22,94%
2007	21,27%
2008	19,55%
2009	17,76%
2010	16,27%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD POR TRAMOS					
Principal de morosidad < 30 días	32.642,74 €				
Intereses de morosidad < 30 días	27.083,92 €				
Saldo Morosidad < 30 días	8.927.570,04 €				
Número DC´s < 30 días	148				
% sobre DC's	3,33%				
Principal de morosidad de 30 a 60 días	15.152,77 €				
Intereses de morosidad de 30 a 60 días	12.379,39 €				
Saldo Morosidad 30 a 60 días	1.772.649,20 €				
Número DC´s 30 a 60 días	31,00 €				
% sobre DC's	0,66%				
7, 665.16 26 5	0,0070				
Principal de morosidad de 60 a 90 días	6.598,16 €				
Intereses de morosidad de 60 a 90 días	6.077,16 €				
Saldo Morosidad 60 a 90 días	1.019.157,59€				
Número DC´s de 60 a 90 días	18				
% sobre DC's	0,38%				
Principal de morosidad de 90 a 180	17.940,64 €				
Intereses de morosidad 90 a 180 días	20.189,10 €				
Saldo Morosidad 90 a 180 días	1.162.725,45 €				
Número DC´s 90 a 180 días	21				
% sobre DC's	0,43%				
Principal de morosidad DE 180 a 365	32.346,67 €				
Intereses de morosidad 180 a 365 días	31.545,78 €				
Saldo Morosidad de 180 a 365 días	1.048.106,43 €				
Número DC's 180 a 365 días	17				
% sobre DC's	0,39%				
Principal de morosidad > 365 días	71.870,06 €				
Intereses de morosidad > 365 días	108.838,40 €				
Saldo Morosidad > 365 días	2.231.229,46 €				
Número DC's >365 días	57				
% sobre DC's	0,83%				

1.3. Estados de la cartera de DC's al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.

Tipo de interés Actual

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL Intervalo Saldos vivos Préstamos								
	%)	(miles de euros)			% %			
0,00	1,99	22.706	8,46	341	6,81			
2,00	2,49	331	0,12	961	19,20			
2,49	2,99	2.083	0,78	1.808	36,13			
3,00	3,49	1.715	0,64	926	18,51			
3,50	3,99	663	0,25	379	7,57			
4,00	4,49	178	0,07	485	9,69			
4,50	4,99	13	0,00	327	6,53			
5,00	5,49	3	0,00	33	0,66			
5,50	5,99	1	0,00	26	0,52			
6,00	6,49	5	0,00	90	1,80			
6,50 6,99		1	0,00	35	0,70			
	Totales	268.371	100	5.004	100			

Tipo interés ponderado: 2%

Principal pendiente /valor de tasación

LI	LISTADO ESTADÍSTICO PRINCIPAL PENDIENTE/VALOR DE TASACION								
Inte	ervalo	Saldos vivos	Préstamos						
((%)	(miles de euros)	%	nº	%				
0	40,00	86.168	32,11	2.219	44,34				
40,00	60,00	95.837	35,71	1.491	29,80				
60,00	80,00	84.372	31,44	1.271	25,40				
80,00	100,00	1.994	0,74	23	0,46				
To	tales:	268.371	100	5.004	100				

L.T.V. Medio ponderado: 49,12%

Plazo residual

LISTADO ESTADÍSTICO PLAZOS RESIDUALES							
Intervalo	Saldos vivos	Prést	amos				
(%)	(miles de euros)	%	nº	%			
Inferior a 1 año	122	0,02	46	0,46			
Entre 1 y 2 años	394	0,11	65	1,01			
Entre 2 y 3 años	329	0,24	30	1,38			
Entre 3 y 5 años	1.263	0,39	85	1,43			
Entre 5 y 10 años	9.556	3,49	354	6,92			
Superior a 10 años	256.707	95,75	4.424	88,80			
Totales:	268.371	100	5.004	100			

Localización geográfica

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR								
Intervalo	Saldos vivos	S	Prést	tamos				
	(miles de euros)		nº					
ANDALUCIA	60.976	22,72	1.392	27,82				
ARAGON	3.719	1,39	72	1,44				
ASTURIAS	9.324	3,47	198	3,96				
BALEARES	5.974	2,23	90	1,80				
CANARIAS	28.866	10,76	487	9,73				
CANTABRIA	2.851	1,06	54	1,08				
CASTILLA-LEON	6.049	2,25	132	2,64				
CASTILLA -LA MANCHA	7.331	2,73	139	2,78				
CATALUÑA	48.578	18,10	782	15,63				
CEUTA	0	0,00	0	0,00				
EXTREMADURA	3.577	1,33	95	1,90				
GALICIA	13.870	5,17	272	5,44				
MADRID	56.362	21,00	877	17,53				
MELILLA	0	0,00	0	0,00				
MURCIA	1.457	0,54	37	0,74				
NAVARRA	701	0,26	10	0,20				
LA RIOJA	834	0,31	12	0,24				
COMUNIDAD VALENCIANA	11.982	4,46	271	5,42				
PAIS VASCO	5.920	2,21	84	1,68				
Totales:	268.371	100	5.004	100				

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	12.997
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	12.629
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	981.629
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el	
Importe pendiente cierre del periodo	268.371
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	4.49

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a mil doscientos cincuenta millones (1.250.000.000,00) de euros, se encuentra constituida por doce mil quinientos (12.500) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en tres Series: Serie A (constituida por once mil novecientos ochenta y un (11.981) Bonos, e importe nominal de mil ciento noventa y ocho millones cien mil euros (1.198.100.000) Euros), Serie B (constituida por ciento sesenta y cuatro (425) Bonos, e importe nominal de cuarenta y dos millones quinientos mil (42.500.000) euros) y Serie C (constituida por noventa y cuatro (94) Bonos, e importe nominal de nueve millones cuatrocientos mil (9.400.000) euros).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 19 de marzo, 19 de junio, 19 de septiembre y 19 de diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 2,56 años, la de los Bonos de la Serie B de 2,56 y la de los Bonos de la Serie C de 2,56 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,265% para los Bonos de la Serie A, del 0,65% para los Bonos de la Serie B y del 1,20% para los Bonos de la Serie C, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2010 los siguientes tipos de interés:

BONOS	PERI	IODO	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO			
	19/12/09-2	22/03/2010	22/03/10-21/06/2010		21/06/10-20/09/10		21/06/10-20/09/10		20/09/10-20/12/10		20/12/10-	21/03/2011
	INTERÉS NOMINAL	INTERÉS NOMINAL	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE		
SERIE A	0,977%	0,981%	0,908%	0,911%	0,994%	0,998%	1,144%	1,149%	1,289%	1,295%		
SERIE B	1,362%	1,369%	1,293%	1,299%	1,379%	1,386%	1,529%	1,538%	1,674%	1,684%		
SERIE C	1,912%	1,926%	1,843%	1,856%	1,929%	1,943%	2,079%	2,095%	2,224%	2,243%		

EL SIGUIENTE CUADRO MUESTRA LOS INTERESES Y AMORTIZACION PAGADOS EN CADA FECHA DE PAGO A CADA SERIE DE BONOS

	20/03/10		20/06/10		20/09/10		20/09/10 20/12/10		/12/10
	INTERESES	AMORIZACI	INTERESES	AMORIZACI	INTERESE	AMORTIZACIO	INTERESE	AMORTIZACIO	
SERIE	656.847,03	7.405.216,48	593.461,01	2.648.160,43	643.016,07	5.880.230,59	723.046,37	5.139.893,21	
SERIE	78.610,63	0,00	74.628,15	3.855.748,75	66.151,43	436.045,04	71.661,71	381.153,46	
SERIE	24.343,02	0,00	23.464,53	850.533,62	20.412,19	96.186,13	21.493,97	84.077,67	

LAS CALIFICACIONES DE CADA UNA DE LAS SERIES DE BONOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 SON:

		CALIFICACIÓN				
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓ N SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0338222005	Serie A		MOODYS - S & P	AAA/Aaa	-	AAA/Aaa
ES0338222013	Serie B		MOODYS - S & P	AA/A2	-	AA-/A2
ES0338222021	Serie C		MOODYS - S & P	A/Baa2		A-/Baa2

II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIES PRELACIÓN	N ₀	NOMINAL EN CIRCULACIÓN				
CÓDIGO ISIN	BONOS	-	Inicial	Actual	%Act/In	
SERIE A	11.981	Nominal Unitario	100.000,00	20.440,31 €		
ES0338222005		Nominal Total	1.198.100.000,00	244.895.354,11 €	20,44%	
SERIE B	425	Nominal Unitario	100.000,00	42.729,82€		
ES0338222013		Nominal Total	42.500.000,00	18.160.175,56 €	42,73%	
SERIE C	94	Nominal Unitario	100.000,00	42.616,18€		
ES0338222021		Nominal Total	9.400.000,00	4.005.921,08€	42,62%	

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el Fondo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado todos los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

En relación al riesgo de liquidez, en la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo de Banco Santander y U.C.B. por un importe de 19.511.000 euros, cuyo destino es cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito, dotar inicialmente el Fondo de Reserva y a cubrir los Gastos de Emisión y Constitución.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva, dotado con el anterior Préstamo Participativo por Banco Santander y UCB destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada momento, el Importe Máximo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,40% de la suma del importe inicial de los Derechos de Crédito de cada Emisor, ó (ii) el 2,80% del saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito emitidos por cada Emisor.

Respecto al riesgo de tipo de interés, el Fondo no tiene suscrito ningún contrato de permuta financiera.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (19 de junio de 2035).

Con el escenario actual de prepago se estima que el Fondo se liquidará el 19 de diciembre del 2014, o día hábil siguiente.

No se esperan cambios de tendencias significativos. Las perspectivas de recuperación están condicionadas a la evolución futura de la economía del país.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

TACP	14	16	18		
Vida media Serie A	3,07	2,85	2,54		
Amortización Final	19/06/2015	19/03/2015	19/09/2014		
Vida media Serie B	3,07	2,85	2,54		
Amortización Final	19/06/2015	19/03/2015	19/09/2014		
Vida media Serie B	3,07	2,85	2,54		
Amortización Final	19/06/2015	19/03/2015	19/09/2014		

Anexo I

Denominación del Fondo:
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora:
Estados agregados:
Periodo:
Entidades cedentes de los activos tituizados:

FTA UCI 09

Santander de Tituizacion S.G.F.T., S.A

No
Segundo Semestre

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

									,	
CUADRO A		Situación actual xx/xx/xxxx Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx				
Tipología de activos titulizados		ode activos vivos			ode activos vivos		porte pendiente (1)			nporte pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001		030	268.371.000 0060	5.233		293.997.000		16.315 0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		031	0061		0091		0121	0151	
Préstamos hipotecarios	0003	0	032	0062		0092		0122	0152	2
Cédulas hipotecarias	0004	0	033	0063		0093		0123	0153	3
Préstamos a promotores	0005	0	034	0064		0094		0124	0154	4
Prestamos a PYMES	0007	0	036	0066		0096		0126	0156	5
Préstamos a empresas	0008	0	037	0067		0097		0127	0157	7
Prestamos Corporativos	0009	0	038	0068		0098		0128	0158	3
Cédulas territoriales	0010	0	039	0069		0099		0129	0159	9
Bonos de tesorería	0011	0	040	0070		0100		0130	0160	
Deuda subordinada	0012	0	041	0071		0101		0131	0161	1
Créditos AAPP	0013	0	042	0072		0102		0132	0162	2
Préstamos consumo	0014	0	043	0073		0103		0133	0163	3
Préstamos automoción	0015	0	044	0074		0104		0134	0164	4
Arrendamiento financiero	0016	0	045	0075		0105		0135	0165	5
Cuentas a cobrar	0017	0	046	0076		0106		0136	0166	3
Derechos de crédito futuros	0018	0	047	0077		0107		0137	0167	7
Bonos de titulización	0019	0	048	0078		0108		0138	0168	3
Otros	0020	0	049	0079		0109		0139	0169	9
Total	0021	5.004 0	050	268.371.000 0080	5.233	0110	293.997.000	0140	16.315 0170	1.250.000.000
(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso										

⁽¹⁾ Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B				
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situa	ción actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-12.997.000	0210	-11.381.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-12.629.000	0211	-22.524.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-981.629.000	0212	-954.543.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	268.371.000	0214	293.997.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	4,49	0215	-7,00
(4) En Englas abjectos importo da existinal condinato de exambelos en la facha de examplação de la información de las examplas en el excisado				

⁽¹⁾ En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

⁽²⁾ Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUADRO C			Importe impagado	<u> </u>	Principal pendiente no	
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	vencido	Deuda Total
Hasta 1 mes	0700	160 0710	21.000 0720 13.000 0730	34.000 07	40 8.435.000 0750	8.489.000
De 1 a 2 meses	0701	34 0711	13.000 0721 7.000 0731	20.000 07	1.943.000 0751	1.968.000
De 2 a 3 meses	0702	25 0712	14.000 0722 9.000 0732	23.000 07	42 1.472.000 0752	1.496.000
De 3 a 6 meses	0703	15 0713	10.000 0723 7.000 0733	17.000 07	43 771.000 0753	789.000
De 6 a 12 meses	0704	12 0714	8.000 0724 13.000 0734	21.000 07	44 2.287.000 0754	2.309.000
De 12 a 18 meses	0705	14 0715	21.000 0725 26.000 0735	47.000 07	45 1.141.000 0755	1.188.000
De 18 meses a 2 años	0706	9 0716	34.000 0726 27.000 0736	61.000 07	46 448.000 0756	509.000
De 2 a 3 años	0707	13 0717	40.000 0727 75.000 0737	115.000 07	47 899.000 0757	1.014.000
Más de 3 años	0708	9 0718	16.000 0728 29.000 0738	45.000 07	48 676.000 0758	721.000
Total	0709	291 0719	177.000 0729 206.000 0739	383.000 07	49 18.072.000 0759	18.483.000

(1) La distribución de los activos vencidos impanados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antiquiedad de la primera quota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p. e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o junal a 2 meses).
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos senalados se realizara en tunción de la antiquedad de la orimera cuota vino coprada. Los intervalos se entenderan excluido el nello el liel la 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o idual a 2 meses.

Les desirations of the state of this state o											
			Importe	impagado		Principal pendiente			% Deuda / v.		
Impagados con garantía real (2)	N° de activos	Principal	Interese	s ordinarios	Total	no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Tasación		
Hasta 1 mes	0770	160 0780	21.000 0790	13.000 0800	34.000 0810	10.023.000 0820	10.077.000 0830	22.988.000 0840	43,83		
De 1 a 2 meses	0771	34 0781	13.000 0791	7.000 0801	20.000 0811	1.943.000 0821	1.968.000 0831	5.170.000 0841	38,06		
De 2 a 3 meses	0772	25 0782	14.000 0792	9.000 0802	23.000 0812	1.472.000 0822	1.496.000 0832	3.094.000 0842	48,35		
De 3 a 6 meses	0773	15 0783	10.000 0793	7.000 0803	17.000 0813	771.000 0823	789.000 0833	1.462.000 0843	53,92		
De 6 a 12 meses	0774	12 0784	8.000 0794	13.000 0804	21.000 0814	699.000 0824	721.000 0834	1.577.000 0844	45,71		
De 12 a 18 meses	0775	14 0785	21.000 0795	26.000 0805	47.000 0815	1.141.000 0825	1.188.000 0835	2.210.000 0845	53,75		
De 18 meses a 2 años	0776	9 0786	34.000 0796	27.000 0806	61.000 0816	448.000 0826	508.000 0836	1.226.000 0846	41,49		
De 2 a 3 años	0777	13 0787	40.000 0797	75.000 0807	115.000 0817	899.000 0827	1.014.000 0837	1.761.000 0847	57,54		
Más de 3 años	0778	9 0788	16.000 0798	29.000 0808	45.000 0818	676.000 0828	721.000 0838	1.650.000 0848	43,66		
Total	0779	291 0789	177.000 0799	206.000 0809	383.000 0819	18.072.000 0829	18.482.000 0839	41.138.000 0849	44,92		

⁽²⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

⁽³⁾ Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D			S	Situación actual x	x/xx/xxxx				Situación cierre a	nual anter	ior xx/xx/xxxx			Escenario inicial					
Ratios de morosidad (1)	Tasa de	activos dudosos	Tasa de fallid	do (B) Ta	sa de recuperación	Tasa de recupe	eración Ta	sa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tas	a de recuperación	Tasa de rec	cuperación	Tasa	de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	
Participaciones hipotecarias	0850	2,43 08	368	0,00 0886	0	04	0,00 092	0,00	0940 0	,00 0958	71,00	0976	0,00	0994		1012	1030	1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	08	369	0887	0	05	092	3	0941	0959		0977		0995		1013	1031	1049	
Préstamos hipotecarios	0852	08	370	0888	0:	06	092	4	0942	0960		0978		0996		1014	1032	1050	
Cédulas Hipotecarias	0853	08	371	0889	0.	07	092	5	0943	0961		0979		0997		1015	1033	1051	
Préstamos a promotores	0854	08	372	0890	0.	08	092	6	0944	0962		0980		0998		1016	1034	1052	
Prestamos a PYMES	0855	08	373	0891	0:	09	092	7	0945	0963		0981		0999		1017	1035	1053	
Préstamos a empresas	0856	08	374	0892	0.	10	092	В	0946	0964		0982		1000		1018	1036	1054	
Prestamos Corporativos	0857	08	375	0893	0.	11	092	9	0947	0965		0983		1001		1019	1037	1055	
Bonos de Tesorería	0858	08	376	0894	0:	12	093	0	0948	0966		0984		1002		1020	1038	1056	
Deuda Subordinada	0859	08	377	0895	0.	13	093	1	0949	0967		0985		1003		1021	1039	1057	
Créditos AAPP	0860	08	378	0896	0.	14	093	2	0950	0968		0986		1004		1022	1040	1058	
Préstamos Consumo	0861	08	379	0897	0.	15	093	3	0951	0969		0987		1005		1023	1041	1059	
Préstamos automoción	0862	08	380	0898	0.	16	093	4	0952	0970		0988		1006		1024	1042	1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863	08	381	0899	0.	17	093	5	0953	0971		0989		1007		1025	1043	1061	
Cuentas a cobrar	0864	08	382	0900	0.	18	093	6	0954	0972		0990		1008		1026	1044	1062	
Derechos de crédito futuros	0865	08	383	0901	0.	19	093	7	0955	0973		0991		1009		1027	1045	1063	
Bonos de titulización	0866	08	384	0902	0.	20	093	В	0956	0974		0992		1010		1028	1046	1064	
Otros	0867	08	385	0903	0.	21	093	9	0957	0975		0993		1011		1029	1047	1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de credito")

⁽A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos se realizará con arregio a lo previsto en las Normas 13º y 23º

⁽a) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como falidos. Se considerará la definición de falidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado SOS.4).

⁽C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal pendiente de reembolso de los activos ciasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe total de recuperaciones de impagados de los activos ciasificados como dudosos, más el importe total de recuperaciones.

⁽D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E		Situación ac	tual xx/	/xx/xxxx	Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx			ior xx/xx/xxxx	Situación inicial xx/xx/xxxx			XXXX
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	N°	de activos vivos	In	mporte pendiente		Nº de activos vivos	lm	porte pendiente	Nº.	de activos vivos	Imp	orte pendiente
Inferior a 1 año	1300	46	1310	122.000	132	24	1330	60.000	1340		1350	
Entre 1 y 2 años	1301	65	1311	394.000	132	1 53	1331	323.000	1341	43	1351	219.000
Entre 2 y 3 años	1302	30	1312	329.000	132	2 72	1332	717.000	1342	121	1352	1.125.000
Entre 3 y 5 años	1303	85	1313	1.263.000	132	75	1333	1.136.000	1343	159	1353	2.125.000
Entre 5 y 10 años	1304	354	1314	9.556.000	1324	4 362	1334	10.272.000	1344	485	1354	13.647.000
Superior a 10 años	1305	4.424	1315	256.707.000	132	4.647	1335	281.489.000	1345	15.507	1355	1.232.884.000
Total	1306	5.004	1316	268.371.000	1320	5.233	1336	293.997.000	1346	16.315	1356	1.250.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	18,00			132	7 19,00			1347	26,00		
(1) Los intervalos se entenderán excluido el incio del mismo e incluído el final (n.e. Entre 1 y 2 años; superior a 1 año y menor o inual a 2 años)								<u> </u>				

(1) Los intervalos se entenderán excluido el incio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual xx/xx/xxxx	Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	Situación inicial xx/xx/xxxx
Antigüedad	Años	Años	Años
Antigüedad media ponderada	0630 7,53	0632 653,00	0634 0,00

Denominación del Fondo:	FTAU009
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Sartander de Titu/Ización S.G.F.T., S.A.
Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados:	No.
Periodo:	Segundo Semestre
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A	O A Situación actual xxxxxxxxxx					Situación cierre anual anterior xxixxixxxxx Escenario inicial xxixxixxxxx Escenario inicial xxixxixxxxx							
	Denominación												Vida media estimada de los
Serie (2)	serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	pasivos (1)
0100	0101	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0338222005	SERIE A	11.981	20.000	244.895.000	0,00	11.981	22.000	265.969.000	2,56	11.981	100.000	1.198.100.000	5,75
ES0338222013	SERIE B	425	43.000	18.160.000	0,00	425	54.000	22.833.000	2,56	425	100.000	42.500.000	9,21
ES0338222021	SERIE C	94	43.000	4.006.000	0,00	94	54.000	5.037.000	2,56	94	100.000	9.400.000	9,18
Total	8	006 12.500	80	25 267.061.000		8045 12.500	80	65 293.839.000		8085 12.500	810	1.250.000.000	
		12.500		267.061.000		12.500		293.839.000		12.500		1.250.000.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se relienará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B										Importe pendiente			
	Denominación												
Serie (2)	serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total per	ndiente (7)
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9	998
ES0338222005	SERE A	No Subordinada	E3M	0,26	1,2	8 360	12		244.895.000				244.895.000
ES0338222013	SERE B	Subordinada	E3M	0,65	1,6	7 360	12		18.160.000				18.160.000
ES0338222021	SERE C	Subordinada	E3M	1,20	2,2	2 360	12		4.006.000				4.006.000
Total								9228	9085 267.061.000	9095	9105	9115	267.061.000
								0	267.061.000				267.061.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (GNI) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se relenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...) En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el férmino "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actu	al xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxxx				
				n principal	Intere	eses	Amortizació	ón principal	Intereses	
	Denominación									
Serie (2)	serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
7270	7280	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0338222005	SERE A	2035-06-19	21.074.000	953.206.000	2.616.000	111.709.000	932.132.000	932.132.000	109.093.000	109.093.000
ES0338222013	SERE 8	2035-06-19	4.673.000	24.340.000	291.000	7.890.000	19.667.000	19.667.000	7.599.000	7.599.000
ES0338222021	SERE C	2035-06-19	1.031.000	5.394.000	90.000	2.038.000	4.363.000	4.363.000	1.948.000	1.948.000
Total			7305 26.778.000	7315 982.940.000	7325 2.997.000	7335 121.637.000	7345 956.162.000	7355 956.162.000	7365 118.640.000 737	118.640.000
			26.778.000	982.940.000	2.997.000	121.637.000	956.162.000	956.162.000	118.640.000	118.640.000

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISNI) y su denominación. Quando los thubs emitidos no tengan ISN se relenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya produción previemente una causa de liquidación anticipada.

⁽³⁾ Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

⁽⁴⁾ Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D			Calificación							
	Denominación									
Serie (2)	serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterio	r Situación inicial				
3300	3301	3310	3330	3350	3360	3370				
ES0338222005	SERE A		Moody's	Aaa	Aaa	Aaa				
ES0338222013	SERIE B		Moody's	A2	A2	A2				
ES0338222021	SERIE C		Moody's	Baa2	Baa2	Baa2				
ES0338222005	SERE A		Standard & Poors	AAA	AAA	AAA				
ES0338222013	SERE B		Standard & Poors	AA	AA	AA				
ES0338222021	SERE C		Standard & Poors	A	A	A				

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SNI) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

⁽²⁾ La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -UIDV, para Moxdy's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Flich-

Denominación del Fondo:	FTA UCI	09		
Denominación del compartimento:				
Denominación de la gestora:	Santand	ler de Titulizacion S.G.F.T., S.A		
Estado agregado:	No			
Periodo:	Segundo	Semestre		

,				
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		
(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	12.500.000	1010	12.500.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras	0020		1020	
equivalentes, sobre el total de activos titulizados		4,66		4,45
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,25	1040	2,25
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090		1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el	0120		1120	
importe pendiente del total bonos. (3)		91,70		91,70
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras	0170		1170	
garantías financieras adquiridas				
13. Otros (S/N) (4)	0180	Si	1180	No

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en
- las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A39000013	1210	SANTANDER UCB
Permutas financieras de tipos de interes	0210			1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240			1250	
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se de	sconoce	el titular de esos títulos no se cumplimentará	á.		

Denominación del Fondo: Denominación del compartimento:

Periodo:

FTA UCI 09

Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A Estado agregado:

Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

				Importe Impagado ao					
Concepto (1)	Meses		Días	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o	0010	0030	0100	02	00	0300	0400	1120	
superior									
2. Activos Morosos por otras razones			0110	02	10	0310	0410	1130	
Total Morosos			0120	02	20	0320	0420	1140	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup	0050	0060	0130	02	30	0330	0430	1150	
Activos Fallidos por otras razones			0140	024	40	0340	0440	1160	
Total Fallidos			0150	02	50	0350	0450	1200	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epigrafe o capitulo del folleto en el que el concepto esté definido

0159 0160 0260 0360 0460											
	Otras ratios relevantes			Situación actual	Periodo anterior		Última Fecha Pago		Ref. Folleto		
	0159	0160	160	0260		0360		0460			
0169 0170 0170 0270 0370 0470	0169	0170	170	0270		0370		0470			
0179 0180 0280 0380 0480	0179			0280		0380		0480			
0189 0190 0290 0390 0490	0189			0290		0390		0490			

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573

⁽³⁾ En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el limite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epigrafe del folleto donde está definido.

9999	Cuadro de texto libre

⁽⁴⁾ Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido

Denominación del Fondo: Denominación del compartimento: FTA UCI 09

Denominación de la gestora: Estado agregado:

Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A.

Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A	Situación a	ctual xx/xx/xxxx		Situación cierre anu	Situación inicial xx/xx/xxxx			
Distribución geográfica activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400 1.392 042	6	60.976.000 0452	1.464 0478	67.138.000 0504	4.363 0530	274.448.000	
Aragón	0401 72 042	7	3.719.000 0453	72 0479	4.036.000 050	224 0531	17.113.000	
Asturias	0402 198 042	8	9.324.000 0454	207 0480	10.455.000 0506	550 0532	37.465.00	
Baleares	0403 90 042	9	5.974.000 0455		6.399.000 0507	7 376 0533		
Canarias	0404 487 043	0	28.866.000 0456		31.083.000 0508	1.676 0534		
Cantabria	0405 54 043		2.851.000 0457		3.094.000 050			
Castila-León	0406 132 043		6.049.000 0458		6.560.000 0510			
Castila La Mancha	0407 139 043	3	7.331.000 0459		7.722.000 051			
Cataluña	0408 782 043	4	48.578.000 0460	816 0486	53.202.000 0512			
Ceuta	0409 043		0461	0487	0513	0539		
Extremadura	0410 95 043		3.577.000 0462		3.847.000 0514			
Galicia	0411 272 043		13.870.000 0463		15.130.000 0515	705 0541		
Madrid	0412 877 043	8	56.362.000 0464	921 0490	62.185.000 0516	3.134 0542	282.925.000	
Meilla	0413 043	9	0465		0517	0543		
Murcia	0414 37 044	0	1.457.000 0466		1.541.000 0518			
Navarra	0415 10 044		701.000 0467		726.000 0519			
La Rioja	0416 12 044		834.000 0468		883.000 0520			
Comunidad Valenciana	0417 271 044		11.982.000 0469		13.363.000 052			
País Vasco	0418 84 044		5.920.000 0470		6.633.000 0522			
Total España	0419 5.004 044	5	268.371.000 0471	5.233 0497	293.997.000 0523	16.315 0549	1.250.000.000	
Otros países Unión Europea	0420	6	0472		0524	0550		
Resto	0422 044		0474		0526	0552		
Total general	0425 5.004 048	0	268.371.000 0475	5.233 0501	293.997.000 0521	16.315 0553	1.250.000.000	

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B			Situaci	ón actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx								
Divisa / Activos titulizado	08	№ de activos vi	08	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe		№ de activos vivos	Importe pe	endiente en Divisa (1) - Ir	mporte p	endiente en euros			Nº de activos vivos	Impo	rte pendiente en Divisa (1)	Importe per	ndiente en euros (1)
Euro - EUR	0571		5.004 0577	268.371.000 0583		268.371.000 0600	5.233	0606	-293.998.000 0	611	293.997.000		0620	16.31	5 0626	1.250.000.000	0631	1.250.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578	0584		0601		0607	0	612			1621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579	0585		0602		0608	0	613			1622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580	0586		0603		0609	0	614			1623		0629		0634	
Otras	0575			0587		0604			0	615			1624				0635	
Total	0576		5.004	0588	268.371.000	0605	5.233		0	616	293.997.000)625	16.31	5		0636	1.250.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

CUADRO C	Situació	n actual xx/xx/xxxx	_	Situación cierre an	ual anterior 31/12/xxxx	Situación inicial x	x/xx/xxxx
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%	1100 2.219	110	86.168.000		83.825.000 1140	3.078 1150	134.634.000
40% - 60%	1101 1.491	1111	95.837.000		99.724.000 1141	3.941 1151	320.235.000
60% - 80%	1102 1.271	1112	84.372.000	1122 1.567 1132	106.836.000 1142	8.683 1152	738.959.000
80% - 100%	1103 23	1113	1.994.000	1123 43 1133	3.612.000 1143	613 1153	56.172.000
100% - 120%	1104	1114		1124 1134	1144	1154	
120% - 140%	1105	115		1125 1135	1145	1155	
140% - 160%	1106	116		1126 1136	1146	1156	
superior al 160%	1107	117		1127 1137	1141	1157	
Total	1108 5.004	118	268.371.000	1128 5.233 1138	293,997,000 1143	16.315 1158	1.250.000.000
Media ponderada (%)		1119	49,12	1139	2.811.083,00	1159	698.421,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los présilamos con garantía real y la última valoración disponible de lasación de los immebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D Rendimiento índice del periodo	Número de a	ctivos vivos		Importe Pendiente	Margen ponderado s/	indice de referencia T	ijo de interés medio ponderado (2)
1390	140	0		1410	142	0	1430
F: 0 Sin determinar		1		15.000		0,00	5
V:1 Euribor1año		3.489		200.294.000		1,05	
V: 3 Euribor 6 meses		41		1.999.000		1,17	
V: 4 IRPH		841		49.039.000		0,42	
V: 6 Milor 1 año indice del mes		554		14.291.000		1,29	
V: 10 Mibor 3 meses tercer miercoles		3		75.000		1,82	
V: 11 Mibor 6 meses		58		1.308.000		1,23	
V: 13 Deuda pública entre 2 y 6 años		17		1.350.000		0,75	
Total	1405	5.004	1415	268.371.000	1425	1,10	435 1
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LBOR). (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de li	os activos a tipo fijo en la columna de "tipo de int	5004 erés medio ponderado".		268371000		7,73	5

CUADRO E		Situación actual			Situación cier	re anua	al anterior 31/12/xxxx	Situación inicial xx.		
Tipo de interés nominal		Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente
nferior al 1%	1500	10 1521	862.00	1542		1563		1	1605	
% - 1,49%	1501	1522		1543		1564		1	1606	
,5% - 1,99%	1502	331 1523	21.844.00			1565	11.6	13.000 1	1607	
!% - 2,49%	1503	2.083 1524	122.484.00	1545	961	1566	61.5	11.000 1	1608	
2,5% - 2,99%	1504	1.715 1525	77.952.00	1546	1.808	1567	99.0	33.000 1	1609	
3% - 3,49%	1505	663 1526	35.470.00		926	1568	47.3	7.000 1	589 426 1610	39.772.0
3,5% - 3,99%	1506	178 1527	8.249.00	1548	379	1569	18.0	77.000 1	590 2.592 1611	216.180.
4% - 4,49%	1507	13 1528	638.00	1549	485	1570	29.4	31.000 1	591 3.408 1612	256.357.
4,5% - 4,99%	1508	3 1529	349.00	1550	327	1571	16.9	8.000 1	592 3.975 1613	301.206.0
5% - 5,49%	1509	1 1530	64.00	1551	33	1572	1.3	9.000 1	93 4.054 1614	311.003.
5,5% - 5,99%	1510	5 1531	247.00	1552	26	1573	1.3	18.000 1	594 1.574 1615	110.106.
6% - 6,49%	1511	1 1532	104.00	1553	90	1574	5.4	3.000 1	595 221 1616	11.975.0
6,5% - 6,99%	1512	1 1533	108.00	1554	35	1575	1.7	37.000 1	596 20 1617	1.829.
7% - 7,49%	1513	1534		1555	2	1576		13.000 1	597 22 1618	1.011.
7,5% - 7,99%	1514	1535		1556	1	1577		7.000 1	598 8 1619	219.0
8% - 8,49%	1515	1536		1557		1578		1	599 5 1620	83.0
8,5% - 8,99%	1516	1537		1558		1579		1	600 4 1621	94.
9% - 9,49%	1517	1538		1559		1580		1	501 2 1622	104.
9,5% - 9,99%	1518	1539		1560		1581		1	602 1623	
Superior al 10%	1519	1540		1561	1	1582		1	603 4 1624	61.1
Total	1520	5.004 1541	268.371.00	1562	5.233	1583	293.9	7.000 1	604 16.315 1625	1.250.000.0
Tipo de interés medio ponderado (%)		9542	2,0)		9584		3,00	1626	5

CUADRO F										
		Situación actual xx/xx	/xxxx		Situación cierre	anual anterior 31/12/xxxx	_		XXX	
Concentración		Porcentaje	CNAE		Porcentaje	CNAE			Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,81		203	78,00			2060	23,00	
Sector:(1)	2010	0,08 2020		204	8,00 20	50		2070	2,00 2080	
(1) Índiquese denominación del sector con mayor concentración										
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.										

UADRO G	Situación actual xx/xx/xxxx						Sítuación inicial xx/xx/xxxx						
ivisa / Pasivos emitidos por el Fondo		IIº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa		Impo	orte pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos Imp		nporte pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
uro - EUR	3000	12.500	3060	267.061.000 3	110	267.061.000	3170	12.500	3230	1.250.000.000	3250	1.250.000.000	
EUU Dólar - USD	3010		3070	3	120		3180		3231		3260		
apón Yen - JPY	3020		3080	3	130		3190		3232		3270		
eino Unido Libra - GBP	3030		3090	3	140		3200		3233		3280		
itras	3040			3	150		3210				3290		
otal	3050	12.500		3	160	267.061.000	3220	12,500			3300	1.250,000,000	



Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, UCI 9, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 51 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo de Administración

Dña. Mª José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña/Ana Bolado Valle

D. Alfonso de Castro González

-D. Jesús Cepeda Caro

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Sofe Ramos